



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
FARFALA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL**

NIT. 901.181.086 – 0

CERTIFICAN QUE:

FARFALA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL, durante el año 2024 y hasta la fecha cumple con todos los requisitos para optar por el Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de cultura, educación y desarrollo social, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que FARFALA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL, como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el título VI del libro del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Se firma en Santa Marta, a los dos (10) días del mes de junio del 2025.

MERYLLITH MILENA MENDIVIL SANCHEZ

C.C. No. 1.082.982.432

Representante Legal.

LUIS HERNAN SANCHEZ SARMIENTO

C.C. No. 1.082.965.916

TP.230073-T

Revisoría Fiscal.

Concepción II manzana N casa 3 – Segundo Piso

Santa Marta, Magdalena

310 5395932